

EL CORREO DEL SUR.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 24 DE MARZO DE 1860.

NUM. 1235.

NOTICIAS DE EUROPA.

ÚLTIMA HORA.

15 de enero.

El Consejo de Ministros se reunió ayer i antes de ayer en el palacio de las Tullerías. Han debido tomarse en él resoluciones muy graves. El Consejo de Ministros, que se reunió antes de ayer, i al que asistieron los miembros de la junta privada i la Emperatriz, no duró menos de cinco horas i fué convocado por extraordinario solo una hora antes de su reunion. Me aseguran que se ha deliberado en él sobre la respuesta del Papa a la carta del Emperador, i que dicha respuesta no es favorable. Dice que algunos miembros de la junta privada, entre ellos el Sr. Marlot, Cardenal Arzobispo de París, han dado su dimision. Añaden que el príncipe Napoleon ha sido nombrado grande almirante de Francia.

En fin, parece que el tratado de comercio está firmado entre la Francia i la Inglaterra. Por ese tratado se establecen particularmente franquicias reciprocas para los vinos franceses i el carbon ingles.

El *Monitor* acaba de publicar una carta del Emperador Napoleon dirigida al Ministro de Estado, en que se nota una manifestacion decidida en favor de los principios del libre cambio. Esta manifestacion no es sino el precursor del tratado de comercio con la Inglaterra. Los amigos de la libertad comercial e industrial aplauden tan importante desecho, que una vez realizado, atará los lazos de la alianza anglo-francesa i contribuirá consecuentemente a consolidar la paz del mundo entero.

F.

Inglaterra.

El *Morning Post* está demostrando de algun tiempo a esta parte tener grande empeño en convertir la cuestion de la apertura del Istmo de Suez en cuestion política europea. El órgano de lord Palmerston en un artículo reciente i de la mayor violencia, plantea la discusion en un terreno adonde no es fácil seguirle. Despues de haber afirmado con suma imperturbabilidad que la apertura del canal es una empresa quimérica, comparable solo a todas las locuras industriales que han adquirido celebridad en la historia; despues de haber recordado que el importe de las suscripciones reunidas en Inglaterra apenas ha escudado de dos millones de francos, pasa a tratar la cuestion política, pero bajo un punto de vista nuevo, el de la legalidad. Asegura que en una carta dirigida a su M. de Lesseps por el virei de Egipto, el mes de noviembre de 1855, i publicada en un folleto que ha salido a luz hace poco tiempo, se de-

clara categóricamente que no podrán comenzarse las obras hasta tanto que M. de Lesseps haya obtenido la debida autorizacion de la Sublime Puerta. A falta de esa autorizacion, la concesion debia considerarse, segun el *Morning Post* como nula, i al comenzarse las obras el 25 de abril último se cometió por lo tanto un acto arbitrario e ilegal, que facultó al ministro de Negocios Eranjeros del virei para oponerse a la continuacion de los trabajos. En vano se ha pretendido que esos trabajos no son mas que preliminares, pues el diario de M. de Lesseps ha anunciado a la Europa que la empresa estaba comenzada i que, dentro de algunos meses, el primer buque empavesado con los colores de todas las naciones del mundo, propagaria la buena nueva desde el Occidente hasta el Oriente i multiplicaria las relaciones de religion, de comercio, de ideas i de industria entre la civilizacion europea i la barbarie asiática.

Partiendo de la base de que todo es ilegal en la empresa de la apertura del canal de Suez, el *Morning Post* deplora que el primer ejemplo dado al Asia por la Europa civilizada sea el de una violacion flagrante de los solemnnes compromisos contraidos hacia el gobierno mahometano.

“Cuando se habla del desprecio que muestran a la lei los orientales, asi como de su olvido del derecho, esclama el *Morning Post*, quisiéramos que se nos dijese en qué principio de lei internacional se apoyan los que ejercen hoy esa presion moral sobre el Sultan, para poder sostener su violencia. No hablamos de las probabilidades de éxito; admitimos que por lo que las guerras han enseñado, el Sultan con el Danubio seria una obra admirable; pero dejaría ya de serlo desde el momento en que el gobierno ruso arrancara violentamente la concesion al Austria o a la Prusia con el objeto de establecer la influencia moscovita en la Europa central. El tunel del Montenis puede igualmente ser una empresa gloriosa, pero si la concesion fuera arrancada por la Francia o el Austria al rei Victor Manuel; si a esta concesion estuviese unido el derecho de dominar en las dos entradas del tunel por medio de fortalezas austriacas o francesas, las ventajas industriales no compensarian a los ojos del gobierno sardo los sacrificios políticos que de ello resultarian. Comprendemos que la corte de San Petersburgo sancione una medida destinada a debilitar el imperio otomano, pues esto se halla muy en armonia con todos los precedentes; pero lo que no podemos admitir es que beneficios pueden redundar de ella al Austria, la Prusia i la Cerdeña.

—Oh... saaves perfumes! exclamó Cornelio; ¡oh, qué colores tan bellos!

Paró para que viera este caballero, dijo el oficial al soldado que hacia de postillon, con uno de esos movimientos de compasion dulce que solo se hallan entre militares.

—Oh! muchas gracias, caballero oficial, por vuestra atencion, replicó melancólicamente Van Baerle; pero es muy triste para mí la alegría de los otros; ¡evitadme ese pesar, os lo suplico!

—Marchemos pues, dijo el oficial. Yo habia mandado que se parase, porque tenéis la fama de amar las flores, i sobre todo la flor cuya fiesta se celebra hoy.

—Pues de qué flor se celebra la fiesta?

—De los tulipanes.

—De los tulipanes! exclamó Cornelio. ¿Es hoy la fiesta de los tulipanes?

—Sí, señor; pero, pues que os desagrada ese espectáculo, marchemos.

El oficial se preparaba a dar la orden de partir, pero Cornelio le detuvo porque una duda dolorosa acababa de presentarse a su pensamiento.

—Caballero oficial, preguntó con voz trémula; ¿es hoy acaso cuando se adjudica el premio?

—Sí señor, el gran premio del tulipan negro.

Las mejillas de Cornelio se pusieron purpúreas i un sudor frio corria por su frente. Luego reflexionando sin dudar que ausentes de la fiesta él i su hijo, exclamó:

—¡Ah! Dios! todas esas pobres jentes serán tan desgraciadas como yo, pues no verán esa gran solemnidad a la que están convidadas, o al menos la verán incompleta.

—¿Qué queréis decir? preguntó el oficial.

—Quiero decir que nunca se hallará el gran tulipan negro, excepto por un sujeto que yo co-

Suponer, por lo tanto, ahora que la Inglaterra ha de asociarse a estos actos, equivale a confesar que no se comprende ni el carácter ni la importancia de ello. No, ni el gobierno ingles ni su representante en Constantinopla, sancionarán lo que no es mas que una quimera bajo el punto de vista práctico, una extravagancia bajo el comercio al i una acechanza bajo el político.

Semejante acrimonia i virulencia de lenguaje, no hallará de seguro muchos aprobadores ni aun en Inglaterra.

El tono del órgano de lord John Russell, el *Daily News*, no es tan absoluto. Opina que las razones alegadas no bastan para autorizar a los hombres de estado de Inglaterra a constituirse en adversarios del proyecto. Representar, dice, a la Inglaterra como tomando por desinteres la defensa de los capitalistas del mundo, es no solo ridiculizarla sino aumentar la irritacion i la desconfianza que inspira en el extranjero. Asi como no deseamos, añade, preservar a los especuladores contra sus proyectos aventurados tampoco está conforme con nuestra política impedir cualquier desarrollo comercial que otras naciones puedan promoverse de la apertura del canal de Suez.

Los intereses de la Inglaterra en Egipto son reales i positivos, pero se hallan de tal modo identificados con los de la mayor parte de Europa, que es preciso poder declararlo así ante cualquier Congreso, sea el que fuera.

Bélica.

El gobierno belga ha resuelto mandar una fuerza expedicionaria a la China para que de guerra con la república anglo-francesa. En sus miras se celebrará allí una colonia para fines comerciales.

Un real decreto autoriza la negociacion de un empréstito de 45 millones de francos.

La posicion del Ministerio belga se dice que es muy precaria i cada dia mas dificultosa.

(Comercio.)

Escuadras en el Mediterráneo.

Leemos en la *Patrie* lo siguiente: “Se dice que consecuencia de un convenio entre Francia i Inglaterra, el vice-almirante Fanshawe debe retirarse del estrecho de Gibraltar el 20 de enero, i llevar la escuadra inglesa a Malta. El vice-almirante frances Romain Desfosés, por su parte, deja la bahía de Aljezir para regresar a Tolon. Los gobiernos de Francia i Inglaterra han juzgado que los acontecimientos de Marruecos no necesitaban la presencia de sus escuadras en las aguas de Gibraltar i Aljezir.”

(Mercurio.)

—Oh! es necesario que yo baje, señor, es preciso que vaya a ver; en seguida me mandarán matar si queréis, pero le habré visto.

—¡Callad, desgraciado, i no os mováis de vuestro puesto! pues ahí la escolta de su alteza el Estadador me se acerca, i si el príncipe notase un tal escándalo seriais perdidos i yo tambien.

Van Baerle mas asustado aun por su compañero que por sí mismo, se metió en el fondo del coche, pero no pudo contenerse medio minuto; i apenas habian pasado los primeros veinte hombres a caballo de la escolta, se volvió a asomar a la portezuela jesticulando i suplicando al Estadador mismo en el momento que pasaba.

Guillermo de Orange, imposible i vestido con la misma sencillez que de ordinario, se dirigió a la plazuela para llenar sus deberes de presidente. Llevaba en la mano un pergamino enrollado, que era su baston de mando en aquella fiesta.

Viendo aquel hombre que jesticulaba i suplicaba, i reconociendo al oficial que le acompañaba, mandó parar su coche; i sus hermaneros caballos hicieron alto a seis pasos del coche donde estaba Van Baerle.

—¿Qué es eso? preguntó el príncipe al oficial, que a la orden de hacer alto dada por el estadador, habia saltado del coche i se acercó respetuosamente a él.

—Monseñor, respondió el oficial, es el preso que traigo de Loewestein por orden de vuestra alteza.

—¿I qué quiere?

—Me pide con ansia que nos detengamos aquí un instante.

Para ver el tulipan negro, monseñor, gritó Van Baerle juntando las manos en ademán de súplica. I luego cuando le haya visto, cuando sepa lo que deseo saber, moriré si es preciso, pero moriré bendiciendo a vuestra alteza.

Muerte del Sr. Lambert, comandante del “Vixen”.

Para ninguna otra cosa se necesita mas circunspeccion i veracidad, que para redactar la crónica de un periódico. La relacion de los hechos públicos que acontecen debe pasar al dominio de la prensa basada sobre datos positivos; de otra manera es hacer de la sociedad entera el triste juguete de dos o tres escritores que, por llenar columnas, relatan sucesos falsos i acarrear sobre las personas, las corporaciones i muchas veces sobre las naciones, graves consecuencias debidas únicamente a la ligereza de su pluma.

Días hace que el cronista del *Comercio*, relatando el desgraciado suceso que aconteció con el comandante del buque de guerra ingles *Vixen*, dijo que debió haber sido asesinado i robado, porque los facultativos habian certificado ser la herida de la cabeza hecha con una hacha o cualquiera otra arma contundente, en fin, porque los brazos i manos del Sr. Lambert estaban amoratados, como si el infeliz comandante hubiese sostenido una lucha con sus agresores; a estos datos, falsos casi en su totalidad, llama el cronista detalles exactos.

Nosotros no hemos querido formar nuestro juicio sin tener a la vista los documentos que hai tanto en la Policía como en el Juzgado del Crimen sobre el hecho referido en cuanto nos ha sido posible obtenerlos como simples particulares. De ellos resulta que es falso el certificado de los médicos que aseguran ser la herida de la frente hecha con hacha; i de las declaraciones conformes de dos personas, de las muchas que con este

consta, que el desgraciado comandante lo vieron tres cuartos antes del sitio en que fué encontrado despues por el Sr. Derteano, parado a la orilla del rio, lado opuesto al canal, asido de una soga i en ademán de arrojarle al rio; que una mujer i los camareros que se hallaban a poca distancia del Sr. Comandante lo juzgaron como a un loco o ebrio; i que pocos momentos despues lo divisaron arrojado i envuelto por la corriente del rio; entonces fué cuando uno de los cuatro camareros se arrojó, i con peligro de su vida sacó al comandante del agua, no sin que se hubiese estropeado con las muchas piedras grandes que hai dentro del rio; que una vez en tierra, estando aun latiendo su corazon, fueron a dar parte al empresario del canal i este se apresuró a ponerlo en conocimiento de la policía antes que el Sr. Lambert hubiera muerto.

Ademas de esto es un hecho verdadero que el Sr. Comandante no llevaba en

ese día sino un vestido de paisano i algo vulgar; que en el mismo sitio donde fué encontrado por el Sr. Derteano se hallaba su levita, de la cual estrajo él los papeles i una mujer sacó un pañuelo blanco de seda i una botella de coñac, con la mitad de un líquido de diez i nueve grados, que ha sido analizado por el químico, Sr. Rodríguez. El levita i pañuelo de nariz no tienen mancha alguna de sangre ni señales de haber sido mojados; ambas piezas han sido reconocidas por el Sr. Parly, oficial del *Vixen*, i por D. Seleuco Gutierrez, quienes aseguran pertenecer al Sr. Lambert.

Es enteramente falso que las manos i brazos del desgraciado comandante hayan estado amoratados, como lo asegura el cronista del *Comercio*. El Sr. Intendente i con él muchas personas de respeto, han examinado escrupulosamente las manos i brazos del Sr. Lambert i no han tenido ni la mas leve señal que indicara haber hecho fuerza ni sufrido presion alguna.

En casos tan graves i delicados debe el cronista ser muy circunspecto i no asegurar hechos que sean desmentidos con documentos formales: le pedimos que en lo sucesivo no sea tan ligero i se haga de datos seguros antes de publicar noticias del carácter de la del Sr. Comandante del *Vixen*.

(Comercio.)

VALPARAISO.

(CORRESPONDENCIA DEL “CORREO.”)

Marzo 20 de 1860.

CAMBIO DE REDACCION.—El *Mercurio* acaba de experimentar un cambio en su redaccion. En su lugar ha quedado el antiguo cronista de dicho periódico que, segun se dice es tambien hoy cronista: tiene pues en su poder todo el *Mercurio*. Largos dias de larga prosperidad deseamos el viejo periódico i que siga, viento en popa, una carrera digna cual corresponde a la prensa.

BENEFICIO A FAVOR DE LOS MUERTOS.—No es realmente a favor de los muertos que acaba de realizarse un beneficio en el teatro de la Victoria, sino a favor de las víctimas de la guerra de Marruecos. La funcion, se dice, ha producido como 800 \$, que deseamos hagan muy buena pro a los sujetos a quienes deben repartirse.

PALINODIA.—La canta el *Mercurio* en su número del 10 del presente en el artículo *Chile*. Quien oyó a quello de las ballanetas i fusiles de que se decía estaba herizado el país i lee ahora el artículo a que nos referimos, no puede menos de exclamar ¡Oh tempora! ¡Oh more! ¡Oh

misericordias, como intermediario entre la divinidad i yo.

Era en efecto un espectáculo curioso el ver a estos dos hombres cada uno en la portezuela de su coche rodeado de sus guardias; el uno todo poderoso i el otro miserable; el uno cerca de subir al trono, i el otro creyéndose cerca de subir al cadalso.

Guillermo habia mirado con frialdad a Cornelio, mientras le dirigia su ardiente súplica, i luego dijo:

—¡Ah! ese hombre es el preso rebelde que ha querido matar a su carcelero!

Cornelio dió un suspiro i bajó la cabeza. Su dulce i honrada fisonomía se contrajo: las palabras del príncipe omnipotente que por algun mensaje secreto sabia ya su crimen, le presionaban no solo una negativa, sino un castigo cierto.

De consiguiente, no trató de defenderse, i ofreció al príncipe ese espectáculo tierno de una desesperacion sincera i intencional para un corazón tan grande i no espíritu tan fuerte como el que le contemplaba.

—Permitid al preso que baje, dijo el príncipe, i que se acerque a ver el tulipan negro, digno de ser visto al menos una vez.

—¡Oh! dijo Cornelio próximo a desmayarse de alegría. ¡Oh, monseñor!

Se gozó la sofocaba, i sin el brazo del oficial que le prestó su apoyo para que bajase, Cornelio hubiera dado gracias a S. A. de rodillas i prostrándose.

Dado el permiso, el príncipe continuó su camino en medio de las aclamaciones, i llegado al tablado donde se hallaba el trono, razonó el caso en el horizonte.

CONCLUSION.

Van Baerle, conducido por cuatro guardias que se abrian paso por entre la multitud, llegó oblicuamente hacia el tulipan negro, que devoraba con sus miradas mas ansiosas.

Vió por fin aquella flor única que debia apa-

tiempos de los moros! Traducción literal. Felicitamos al *Mercurio* por el rápido cambio de ideas que ha experimentado. Publicaciones de este género pueden inspirar crédito? Las especulaciones mercantiles jamás dejarán de serlo. Queda probado, como lo decíamos en otra correspondencia, que el *Mercurio* es una especulación comercial i nada mas.

INDIOS.—Los corrientes indios traidos por el bizarro coronel Barboza, han andado estos dias con la boca abierta, lo cual es un signo inequívoco de que... no la han tenido cerrada. Los chiquillos van todos fandangos con estos hijos de la tuerca, Caupolican, &c., parientes cercanos de los reducidos de la *Revista Católica*, que así lo ha dicho en uno de sus números pasados.

ES TUA DE PORTALES.—Ya está colocada en Santiago, en frente del palacio de Gobierno, la estatua de este ilustre político i hábil político.

LECTURA INTERESANTE.—Recomendamos a nuestros lectores la lectura de un artículo del *Ferrocarril* del 14 del presente en que se contestan algunos puntos a la *Crónica Revista*. También ha publicado el *Comercio* un folleto interesantísimo en un suplemento del 15 del presente. El único ejemplar que ha venido a Chile, ha sido prestado a los editores de este periódico, quienes lo han dado a luz. Su título es *Napoleón III i el clero* es un verdadero brulote contra el clero. Se dice que es la expresión de la voluntad del emperador i se ha publicado en la *Independencia* Belga.

SE FUE.—El señor ex-presidente del Ecuador, general Urbina, ha partido para su patria. ¿Cómo lo recibirá el Ecuador?

LOS INDIOS EN FERRO-CARRIL.—Como pocas en una petaca fueron metidos a las ruedas en un *tragon*, los indios huéspedes de Arauco i era de ver su admiración, su sorpresa cuando volaban en las alas del vapor. Qué habrán dicho, qué habrán pensado? Si se habrán civilizado un poco con este viajeito a vapor? Lo cierto es que al día siguiente, todos estaban como una uva, con sus respectivas botellas de brandi.

PARLAMENTO.—El *Mercurio* que sale de las antecámaras de la Intendencia, tiene que los indios han tenido un seminario en los altos de la mesa del pajar de la Autoridad.

SE FUE.—El 16 del presente, en dirección a Santiago, nuestros huéspedes de Arauco, emprendieron su marcha a caballo, hombres i mujeres a dos ha. El pueblo los miraba sorprendido i su tránsito i los indios pasaban muy malos, muy graves con esa su cara nutable siempre.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA ILUSTRACIÓN.—Continúa progresando esta asociación literaria. En la última sesión que tuvo, nombró socio correspondiente en Concepción, al estudioso joven don Anibal Avaro. El señor Muñoz leyó una interesante memoria sobre la guerra de los diez años en el Perú. El señor Villari leyó un trabajo sobre fotografía. El doctor Zelaya presentó una memoria sobre la tisis pulmonal i se leyeron también algunas brillantes composiciones en verso.

un día por las combinaciones del calor i frío, la sombra i la luz: la vió a seis pasos i creó con su perfección i gracia. La vida de jóvenes doncellas que formaban una ría de honor a esta reina de nobleza i pureza. I sin embargo, cuando mas se aseguraba sus propios ojos de la perfección de la flor, o mas se acercaba se hallaba desparejado. Estaba en derredor suyo para dirigir una punta sola, pero por todas partes la atención se iba al trono donde acababa de sentarse el príncipe.

allí, que atraía la atención general, para una mirada tranquila sobre la multitud, i los penetrantes se detuvieron alternativamente en los extremos de un triángulo formado por tres intereses i tres personas distintas.

uno de los ángulos estaba Bostel, trémulo i impaciente i devorando alternativamente una atención el tulipán, el príncipe, los tres i la asamblea.

el otro, Cornelio ajitado, mudo, con la mirada en su mirada, su vida, su corazón amor.

allí, en el tercero, bajo unas gradas, las vírgenes de Harlem, una hermosa frivolidad de fina lana roja, bordada de plata i de encajes que caían flotando de sus oros.

en fin, que casi desfallecida se apoyaba en el brazo de uno de los oficiales de Guarnición.

el príncipe entonces, viendo a todos dispuestos lentamente el pergamino, i con voz clara, limpia, aunque débil, pero que a una se perdía, gracias al religioso silencio que se repentinó mas de cincuenta mil estrofas.

Sabels, dijo, para qué fin nos hemos reunido prometido un premio de cien mil flor al que encuentre el tulipán negro.

so. ¿No podría en Concepción formarse una sociedad de este género? Los Sres. profesores del Liceo, no podían unirse para dar impulso al movimiento literario en ese pueblo; ellos que están encargados en la dirección de la juventud i que deben estimularla en el buen sentido de la aplicación i el amor a las letras? No creemos que faltarian colaboradores en aquel pueblo de héroes o acaso están dominados por el mercantilismo i el espíritu mezquino i egoísta que este hace nacer?

EL CORREO.

CONCEPCION, MARZO 24 DE 1860.

LOS ARAUCANOS.

(Conclusion.)

Los indios de la Imperial son los que hasta el día se han mostrado mas tenaces sin querer entrar por avenimiento de ninguna especie, pero es seguro que tan luego como ellos se desengañen i vean el rumbo que toman las cosas en los otros puntos de la costa, cederán convirtiéndose a la civilización. Ellos están extraviados, alucinados por los embustes i engaños de los montoneros i solo se necesita de la sagacidad i prudencia de un jefe como el coronel Barboza, para que ellos conozcan de que lado está la justa causa i sus verdaderos intereses.

En Tirúa, el coronel, ocupaba su tiempo en hablar con los indios i en prepararlos para un parlamento jeneral, el cual debía tener lugar en Tucapel. En él, se proponía el coronel, sacar muchas ventajas para el país i para la justa causa de la civilización de los indígenas. Asíbó la enemistad que siempre ha existido entre los costinos i los Lerguiches. Estos son mas fuertes i belicosos i por esta razón han hostilizado constantemente a los primeros. Al emanciparse de ellos, necesitan fuerzas que sostengan su independencia contra sus encarnizados enemigos: por eso, en el parlamento que por fin tuvo lugar en Tucapel, solicitaron el poder vivir con los soldados i obedecer al coronel Barboza. Le ofrecieron la isla de...

... para servir de fortificación. Esta isla importante se encuentra situada, como a seis leguas de la costa, i se presume que tenga una comunicación navegable con el puerto de Lebu. La laguna en medio de la cual se encuentra situada es bastante estensa i navegable en todos sus puntos.

Como indemnización por los gastos de la guerra, le dieron los terrenos pertenecientes a Paillao; pidieron una misión en cada una de sus reducciones i se sometieron a la división de tierras i autoridad que el coronel señalase a cada uno de ellos.

Se dividió todo el territorio comprendido hasta el Tirúa, entre la cordillera Nahuelguta i el mar, en cuatro cacicatos bajo la dependencia de Lepin, Polma,

landia está aquí ante vuestros ojos; el tulipán negro se ha encontrado con todas las condiciones exigidas en el programa de la sociedad de horticultura de Harlem.

La historia de su nacimiento, i el nombre de su autor, serán inscritos para memoria eterna en los archivos de la ciudad.

Acercad a la persona propietaria del tulipán negro.

I al pronunciar estas palabras, el príncipe echó una mirada escrutadora sobre las tres estrechidades del triángulo, para ver el efecto que producían.

Bostel se había lanzado violentamente de la grada.

Cornelio hizo un movimiento involuntario.

Por último, el oficial que custodiaba a Rosa, la condujo i colocó delante del trono.

Un grito repetido se oyó entonces a derecha i izquierda del príncipe.

Bostel i Cornelio exclamaron a la vez: ¡Rosa! Rosa!

—Jóven, dijo Guillermo, este tulipán os pertenece, ¿no es verdad?

—Si, monseñor, respondió Rosa en tono balbuciente, cuando aun continuaba el murmullo universal que acababa de saludar a tan interesante belleza.

—Oh! murmuró Cornelio, mentan cuando dijo que se lo habían regalado. Para esto se ha escapado de Loewestein! ¡Dios mío! ¡Olvidado, vendido por ella, por Rosa a quien creía mi mejor amigo!

—Oh! suspiró Bostel, soy perdido.

—Este tulipán, prosiguió el príncipe, llevará el nombre de su inventor, i será inscrito en el catálogo de las flores, con el nombre de tulipán negro Rosa Barlaensis, a causa del nombre de Van Baerle que será su esposo desde hoy.

I al mismo tiempo, Guillermo tomó la mano de Rosa i la reunió a la de un hombre que acababa de lanzarse pálido, conmovido i loco de

Marinango i Guaraman, los cuales quedarían sometidos al gobernador de Arauco i serán responsables de los desórdenes que se verifiquen en sus respectivas reducciones.

Se estipuló igualmente que ningún español pisase sus tierras sin un permiso firmado i sellado por el gobernador de Arauco. De este modo, en lo sucesivo, no entrarán a las tierras de los araucanos sino aquellos cuya honradez i sociosidad sean garantidos de antemano por su buena conducta.

Cuando el coronel hubo señalado a cada uno su departamento i aconsejados el modo de gobernarlo, antes de despedirse de ellos i de cerrar el parlamento les dijo: "Quiero saber quién pagará los gastos de la guerra: yo pudiera hacerme justicia por mi mismo; pero no quiero, desde que hai una autoridad competente den ustedes mismos el fallo en este asunto." En buen aprieto cayeron los indios con un golpe que ellos no esperaban.

Después de algunas deliberaciones sentenciaron: que los terrenos de Paillao deberían servir para el pago, puesto que él fué quien introdujo el fuego i hasta la fecha se mantenía alzado en los montes. Oída la sentencia, el coronel tomó la palabra i les dijo: que el gobierno no quería tierras; que esos terrenos de Paillao, podían repartirse a sus mocetones pobres, para que trabajasen; que cuando el gobierno los necesitase les diría: *Mira, hombre, yo necesito un pedazo de tierra para sembrarlo, dámelo o véndemelo*; pero que si ellos no querían enajenar sus propiedades, podían rescatarlas dando una cierta cantidad de pesos.

Con esto se cerró el contrato i fué sellado, levantando una cruz, al pie de la cual se enterraron las palabras en muestras del juramento que hacían de guardar fidelidad a lo pactado.

Para comprender la conducta del coronel Barboza en las bajas fronteras, nos ha sido preciso referir a la lijería algunos de los principales acontecimientos que se han verificado durante su permanencia entre los Araucanos. Por lo visto, el coronel, conocerá la nación, cuán engañados están los que proponen diferentes medios para conquistar i colonizar el territorio Araucano.

Cuando nuestra división, saliendo de los atrinchamientos de la plaza de Arauco, se internó hacia el interior, muy pocos eran los que presajaban un feliz éxito a nuestros soldados: de un momento a otro esperaban la noticia de un descalabro, o de una difícil posición para las fuerzas de la República. Esto provenía de que no todos tenían conocimiento de los asuntos de la baja frontera i de que, en esta parte, la conciencia pública se encontraba extraviada. El coronel Barboza ha sabido echar por tierra todas las preocupaciones signiando adelante con el plan de conducta que se había pro-

puesto. Los hechos han justificado plenamente su vizarra conducta.

El coronel Barboza, nos ha venido a demostrar de un modo evidente i práctico, que se necesita de la fuerza para someter a los indios; pero que esta fuerza, lejos de emplearse en exterminarlos, debe respetarlos i protegerlos, ya sea contra las otras reducciones de indios, o ya contra el latrocinio i mala fé de los chilenos que se introducen en sus tierras. De este modo no podrá menos de avanzarse en la grande obra de ilustrar una raza, ya tan famosa en la historia i tan digna de mejor suerte.

En otras ocasiones hemos designado la marcha, que a nuestro entender debería llevarse en la conquista; tal es, apoderarse primero de las costas cerrando de esta manera esa puerta al extranjero ambicioso, que hasta el día ha permanecido abierta con mengua de la nación chilena.

Por lo demás, los indios de la costa son los mas civilizados entre los bárbaros; la mayor parte de ellos hablan español &c. En una palabra, se encuentran ya perfectamente dispuestos para abandonar la vida del salvaje i adoptar la del hombre civilizado.

Cábenos, ahora, la satisfacción de complimentar al Sr. coronel Barboza a nombre de la nación, por haber realizado con su prudencia i habilidad una obra que promete grandes resultados para el porvenir i por haber echado los primeros cimientos de una propaganda eminentemente humanitaria i filantrópica, tal es, la civilización i ilustración de nuestros Araucanos.

Revista de periódicos.

He aquí lo mas notable e interesante que encontramos en los periódicos últimamente llegados por el correo de tierra i por el vapor "Bio-bio."

El "Maipú" había llegado a Valparaíso el 15 del presente, llevando a su bordo el Coronel Barboza, al capitán de Navío Sr. Sotomayor i a cuarenta i nueve caudales i doce caudales de municiones. El "Maipú" se presentó al Gobierno, para manifestarle su adhesión i ofrecer sus servicios al Gobierno.

La fragata nacional mercante "Matías Cousiño", se había sumergido en el mar en la altura de las Islas Malvinas. El buque i el cargamento estaban asegurados. No pereció ningún individuo de la tripulación.

Una función que se había dado en Valparaíso a beneficio de las víctimas de la expedición contra Marruecos, produjo la suma de 800 pesos.

Ya se había distribuido entre los incendiados de Aconcagua las cantidades erogadas por el Supremo Gobierno i por los particulares que contribuyeron a este acto de caridad i filantropía. El reparto se hizo en presencia de una comisión de respetables sujetos, presidida por el Sr. Intendente.

El capitán D. Francisco Lavanderos

i su valor.

Respecto a vos, gracias a Rosa, que ha probado vuestra inocencia... I diciendo esto entregó a Cornelio la hoja de la Biblia en que estaba escrita la carta de Cornelio de Witt, i que había servido para envolver las cebollas.

Respecto a vos, repito, habiéndose averiguado que padeciais injustamente, no solo seréis libre, sino que volveréis a entrar en la posesión i goce de los bienes confiscados. Sol el hijo de Cornelio i el amigo de Juan de Witt; hacéis dignos del glorioso nombre que os diera el uno en el bautismo i que selló el otro con su amistad. Conservad el recuerdo de sus méritos, la tradición de sus heroicas virtudes, porque los dos Witt, injustamente juzgados e injustamente castigados en un momento de agitación popular, eran dos grandes hombres de que la Holanda debe hoy envejecer.

El príncipe después de pronunciar estas palabras con una voz débil i conmovida, dió a besar sus manos a los esposos que se arrodillaron a sus pies.

Después lanzando un suspiro:

—Ah! dijo, cuán feliz soy soñando con la verdadera gloria de la Holanda i pensando sino en conquistarle nuevos colores de tulipanes!

I miró hacia el lado de la Francia como si hubiese visto amontonarse hacia aquella parte del horizonte nuevos nublados.

En seguida subió al carruaje i partió.

Cornelio se dirigió en aquel mismo día a Dordrecht en compañía de Rosa, la que por medio de la anciana Zug, que fué enviada en calidad de embajadora, notició a su padre cuanto había pasado.

Los que hayan conocido el carácter del viejo Griphus, comprenderán que difícilmente se reconciliaría con su yerno. Tenía sobre su alma los garrotazos recibidos i los había contado por los cardenales; ponían según su cálculo a

tenía órdenes de pasar a continuar sus servicios a la 2.^a Brigada de Infantería de Marina. Los Subtenientes D. Vicente Orellana, D. José Manuel Espinoza, D. Juan Pablo Bustamante i D. José Antonio Lareña debían pasar también al mismo cuerpo.

El Consejo Universitario había concedido el grado de bachiller en Humanidades a D. Braulio Sanchez, D. Manuel M. Undurraga i a D. Absalon Cifuentes.

El Sr. Gobernador del Arzobispado de Santiago, el 12 del presente, dió una pastoral al clero i arquidiócesis, exhortándolos a rogar al Todo Poderoso, con tal que no se arrebate el poder temporal a su Santidad, el Papa IX.

Acababa de llegar de Italia un suntuoso mausoleo destinado a colocarlo en la sepultura del distinguido literato chileno, D. Antonio García Reyes.

La barca sarda "Unione" había fondeado en Valparaíso, trayendo a su bordo como 60 pasajeros italianos.

Ha sido aceptado por el Gobernador del Arzobispado, la renuncia que hizo el canónigo D. Eufenio Guzman, del cargo de promotor fiscal de la Curia Eclesiástica de la Capital i se ha nombrado en su reemplazo al presbítero i abogado D. Rafael Fernandez Concha.

Mr. Charlton ha presentado al Gobierno una solicitud, en que proyecta visitar los pueblos del Sur de la República, para sacar grabados que pinten los tipos, usos, costumbres, paisajes i aspecto de aquellos pueblos.

El 16 del actual dejó de existir en la capital Doña Micaela Dávila, a la edad de 60 años, viuda del Coronel D. Anjel Argüelles.

Se creía que el Sr. D. Jerónimo Urmeneta, dejaría la cartera del Ministerio del Interior i Relaciones Exteriores i que quizá le reemplazara D. Silvestre Ochagavía.

Se ha nombrado Rector del Liceo de la Serena a D. José D. Penic.

Se ha nombrado preceptor de la escuela núm. 8 de Concepción a D. Meliton Letelier.

Había fallecido en Coquimbo, el 28 de febrero, la Sra. Isabel Ros de Espinoza.

Por la ley de 15 de febrero de la Corte de Apelaciones de la Serena a D. Bernabé Pizarro.

En Valparaíso había dejado de existir Mr. Jansen, capitán de la compañía de salvadores de aquel puerto.

En Santiago ha fallecido también Doña Carmen Velasquez de Alcalde.

Habían rendido el exámen respectivo, ante la Corte de Apelaciones de la Capital, los licenciados D. Juan Francisco Campo i D. Jerónimo Días Varas, para obtener el título de abogado.

Se ha extendido el nombramiento de Cónsul de Chile en el Havre a favor de D. Casimiro Irigoyen.

Había llegado a Valparaíso la fragata mercante "Antonia" de inmensa capacidad i a la que le dan el título de la reina de las mares del Pacífico. Contiene 3,500 toneladas.

Se ha expedido la patente de navegación a favor de la goleta Enriqueta, de propiedad de los Ss. G. Delano i Ca.

cuarenta i uno; pero al fin se reconoció por ser menos jeneroso que su altera el estatuto. Convertido en guarda de las flores después de haber sido guardián de prisioneros, fué el mas rudo jardinero que se podía encontrar en todo Flandes, i no dejaba de ser curioso el verle, espantando los insectos peligrosos i matando los ratones i abejas.

Como sabía la historia de Bostel i se avergonzaba de haber sido burlado por el supuesto Jacob, él mismo quiso echar por tierra el observatorio levantado por Bostel detrás del alcorcón, porque su cercado, vendido a pública subasta, pasó a la propiedad de Cornelio, con lo que sus aciratos quedaron de manera, que desafiaban a todos los telescopios de Dordrecht.

Rosa, cada vez mas bella, i cada vez mas aplicada, sabía al cabo de dos años leer i escribir con tal perfección, que pudo por sí misma encargarse de la educación de dos hijos, frutos queridos de su dichosa unión.

Van Baerle fué fiel a Rosa como lo había sido a los tulipanes. Su único anhelo fué durante su vida la felicidad de su mujer i el cultivo de las flores, a cuyo al cual halló gran variedad de ellas que fueron inscritas en el catálogo holandés.

Los adoradores principales de un caso eran las dos hojas de la Biblia de Cornelio de Witt en dos cuadros de oro. Sobre la una, como recordaba el lector, estaba el aviso que le daba su padrino de que quemase la correspondencia del marqués de Louvois. La otra contenía el legado que había hecho a Rosa de las cebollas del tulipán negro, con la condición de que se había de casar con un jóven de 28 a 28 años, cuya condición se había cumplido religiosamente.

Finalmente para, no ver turbada su paz en lo sucesivo, escribió encima de su puerta las palabras que Grieco había grabado en el día de su fuga en la pared de su prisión.

Demasiado he sufrido, para que pueda decir alguna vez: Soy feliz.

Capital que habria... el Ministerio. El Sr. Balmaceda la de Hacienda i otros... que el Sr. Valenzuela Cas-

Departamento de Puchacai.

Florida, marzo 3 de 1860.
N.º 49.—Se ha observado en esta... a Vd. que en lo sucesivo se ob-

Dios guarde a Vdes.
José María del Río.

A los Subdelegados de este Departamento.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
Florida, marzo 12 de 1860.
N.º 61.—Teniendo presente esta...

La Sra. Vd. por su inteligencia...

A los Subdelegados de este Departamento.

COMUNICADOS.

Sr. D. JOSÉ ANTONIO STUARDO.

Concepción, marzo 23 de 1860.

Mi Sr. MIO:

El interés público mas bien que nin-

Ningun interés privado, volvemos a...

tad nos liga con Ud., i aunque solo le co-

Por lo demas, Sr. Stuardo, no quere-

Damos de barato a Ud. los epítetos...

Uno por todos.

TUCAPEL.

En una escursión que hicimos por los...

Apenas habíamos pasado el río Laja...

Los progresos de Tucapel para el que...

De esa manera no es de extrañar que...

Lo que ha debido influir mucho sin...

circunstancia de que los propietarios pue-

En la época que visitamos a Tucapel...

en mal estado i creemos que los veci-

Tucapel cuenta en la actualidad con...

Marzo 23 de 1860.

J. L. C.

MISCELANEA.

Nombramiento.—La Intendencia ha...

Vapor "Biobio".—Antenoche a las...

Ejercicio de fuego.—El juéves en la...

tica, nos convencen del celo del Coman-

Artículos de guerra.—El vapor "Biobio"...

Veredas.—El piso de las veredas ya...

Falsos rumores.—En estos últimos...

Los Araucanos en Santiago.—Los...

Presidente de la República, la ratificación...

Puerto de Coronel.—El Supremo...

"Santiago, marzo 16 de 1860.

Art. 1.º En el puerto de Coronel so-

Toda faena de lastre o deslastre en di-

Art. 2.º Los infractores a esta dispo-

Tómese razon, comuníquese i publi-

Manuel García.

Los Araucanos en Valparaíso.

Los indios han dado mucho que hablar...

UN INDIO MECÁNICO.—Muchas son las...

Dícese que entre los 40 huéspedes...

Este, aconsejado por uno de los em-

No estaba muy desordenado el bárb-

de todos modos, es indudable que ese...

LOS ARAUCANOS i MR. POLKA.—Los...

Las calles, entre tanto, han estado he-

PARLAMENTO.—Siguiendo la termino-

Sabido es que los indios dan a estas...

Parece que entre varias preguntas que...

LOS ARAUCANOS SE CIVILIZAN.—Aho-

Botica de semana.—Desde el domi-

Almanaque.—Domingo 25 de Pa-

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

- Lunes 26.**
1 Don Juan de Dios Bravo con don Ezequiel Luna
2 Don Felipe Perez Garcia con don Matias Zalazar
- Martes 27.**
1 De oficio contra Raimundo Zúñiga
2 Id. id. Juan Rosa Saldana
3 Id. id. José Miguel Jara
4 Id. id. Francisco Muñoz
5 Id. id. Jilberta Rios i otro
6 Id. id. Juana Pavés
7 Id. id. Luis Torres
8 Id. id. Antonio Fuentesalva

- Miércoles 28.**
1 Don Pablo Lopez con don Francisco Encinas i compadres
2 De oficio contra Remigio Enriquez
3 Id. id. Emilio Rauch
- Jueves 29.**
1 Green Nicholson i Ca. con Torres i Rogera
2 De oficio contra Petrona Carrillo
3 Id. id. Juliana Jaramillo
4 Id. id. Rafael Martínez

Viernes 30.
Las declaraciones de pobreza en estado. Visita de causas i jenera de cárcel i lagares de detencion. Ministro de semana, el Sr. Ocampo. Receptor en lo civil i criminal, Araoz.

AVISOS DE HIP TECAS

AVISO—Con fecha 19 del presente, i ante el Juez de 1.ª Instancia del Departamento de Reto, D. Juan Bautista Miranda, ha otorgado D. Mateo Oiveros una escritura a favor de D. Felipe F. Anguita, por la suma de \$ 489) cuatrocientos ochenta i nueve pesos, hipotecando para la seguridad del referido capital i sus intereses, el fundo de su propiedad denominado "Mo-catel" compuesto de tres o cuatro cuerdas de terreno i 14,000 plantas de caña; los frutos son por el sur, oriente i poniente con terrenos de D. Nicandro Larénas, i por el norte con terrenos de D. Santiago Perea; para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, marzo 22 de 1860. 1235—3 v.

AVISO—Con fecha 8 del presente mes, D. Juan Meek y ha otorgado ante el escribano de Reto, una escritura de manto a favor de don Antonio Díaz Muñoz, por la cantidad de \$ 100) cien pesos por el término de un año, hipotecando para la seguridad del referido capital i sus intereses, una casa i sitio en la ciudad de Concepcion, para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, marzo 20 de 1860. 1234—3 v.

AVISOS NUEVOS.

REMATE para las jentes de buen gusto. El lunes 2 de abril se rematarán por el que encarga como encargado de D. Pedro Antonio Torres, un surtido completo de figuras de mármol i alabastro, como ser floreros, fruteros, relojes, jarras, candeleros, un surtido de frutas i una multitud de adornos para mesas. Describiendo verdaderamente, el dueño realizar del todo los artículos mencionados, para sustentarse de esta ciudad; el remate será una verdadera ganga. Tendrá lugar en el mismo local donde se encuentra; calle del comercio casa del Sr. Elizondo, corrige a la botica del Señor Biggs. Concepcion, marzo 22 de 1860. FELIPE F. ANGUITA. 1233—3 v.

AVISO—El 20 del actual me han robado los vales núm. 519, 623, 972 i 1524, todos emitidos por el molino de "Penco", de propiedad de D. Francisco Urrejola; el 1.º el 21 de febrero que costa de dos faenas trigo, mandadas depositar por Doña Jesus Rodriguez, el 2.º el 24 del mismo mes, de diez faenas, depositadas por el que suscribe, el 3.º de nueve faenas siete almudes, depositadas por D. Belisario Enriquez el 6 de marzo i el 4.º de veinte faenas, depositadas el 9 de marzo por el mismo. Como la bodega está ya encargada de rehusar la entrega, lo aviso al público para que no sean admitidos como vales corrientes, por ser robados. DANIEL ENRIQUEZ. 1233—13 v.

AVISO—Por decreto del Juzgado de Letras fecha 22 del presente, se están dando los pones de la lei, para vender en pública subasta una casa i sitio ubicada en esta ciudad, perteneciente a D. José Manuel Toro. Por la tación i demás pormenores ocurran a la oficina de D. José de los Dolores Garcia. Concepcion, marzo 23 de 1860. 1235—3 v.

AVISO JUDICIAL. Por decreto del Juzgado de Letras, con esta fecha se ha señalado el 28 del presente i de mas no impedidos, a las doce del día, para el último pregon i remate del sitio i casa de propiedad del finado D. José Arriagada, por la tación i demás pormenores ocurran a la oficina de D. José de los Dolores Garcia. Concepcion, marzo, 20 de 1860. 1230—3 v.

Teatro de Concepcion.



ULTIMA FUNCION DE LA COMPAÑIA DE LOS ALLEGHANIES Y CAMPANEROS SUIZOS.
Compuesta de los afamados artistas, Señorita CARRIE HIFFERT. Sr. Don J. M. BOULARD. " " F. STOEPEL. " " G. GALLOWAY.

Para el domingo 25 de marzo de 1860. La compañía tiene el honor de anunciar al público de esta ciudad, que antes de su partida a Valparaiso, dará el último concierto, el domingo 25 del actual, en cuya ocasión se ofrecerá un variado i selecto programa.

Los boletos para pases se venderán durante la semana, en el hotel del Universo; i la boletería ademas, estará abierta desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde del día de la funcion. Precios, los de costumbre. D. G. Waldron, Empresario. (Principiará a las 8)

SE VENDE UNA CASA.—Situada en la calle de San Martín, dando frente a la de los señores G. G. Delano i Ca., para tratar véngase con ANTONIO ANINAT. 1233—10 v.

REMATE de mercaderías averiadas. En Talcahuano, el sábado 24 del mes corriente, se rematarán las siguientes mercaderías: 9 fardos jenero de algodón para sacos. 6 Id. id. Id. ancho. 7 Id. id. Id. angosto. 2 Id. id. Id. azul. 30 docenas escobas. El remate tendrá lugar cerca a la Aduana. Talcahuano, marzo 19 de 1860. LUIS MATHIEU, martillero. 1233—2 v.

AVISOS REPETIDOS
COMPREN EN EL ALMACEN DEL QUE SUSCRIBE. Aceite de manteca refinado, Id. de ballena, Brochas para pintar, Canela molida en frascos, Chancaca labrada, Chuño, Cunas de la India, Goma laca, Jamones Americanos, Lámpicos para carpintero, Lienzos de algodón, Masas para carpintero, Sacos para coque. RAMON XEREZ. Calle de Angol, casa de D. Diego Ramondos. 1232—6 v.

SE VENDE una casa ubicada en la calle de O'Higgins, perteneciente a la testamentaria de D. Anjel Masafierro, i el sitio de los puquitos de la misma propiedad, situado a orillas del Biobío, en la calle de San Martín; la persona que se interese puede verse en esta casa. FLORINDA COCO. 1231—15p.

REALIZACION. Sal del Perú, Aguardiente i anizado, Harina flor, a venta por CARLOS F. COSTA. 1231—15 v.

EL LIENCIADO EN LEYES que suscribe, avisa al público, que ha fijado su estudio en la casa de D. José María Concha, calle de Lautaro, una cuadra de la plaza de armas hacia el cerro Caracol. También le han sido recomendados i ha quedado encargado de los clientes de D. Andrés Chacon. Lo avisa al público i ofrece sus conocimientos profesionales. JOSE MANUEL VIEYTA. 1230—8v.—Marzo 13.

INTERESANTE.—Se vende una casa de 16 j varas de frente i fondo correspondiente, con comodidad para una pequeña familia, situada en la calle de Coloco núm. 45, 34 cuerdas distante de la plaza de armas, tiene bastantes árboles frutales de muy buena clase. Quien se interese puede verse con JUAN BAUTISTA HARRIET. 1.230—13 v.

HERRERO para un establecimiento de minas de carbon en CORONEL. Se pagará un buen sueldo a un artesano que entienda su oficio. Ocurra al almacén de GUILLERMO LAWRENCE. Edificio municipal. 1231—13p.

¡OJO! ¡OJO! El que suscribe desea arrendar, de quinientas a seiscientas cuerdas de terreno con ochenta mil plantas de viña, buena colada, animales i útiles de labranza correspondientes. El que se interese puede verse en Penco con MIGUEL UNZUETA. 1229—13 v.

A LOS MOLINEROS. Jénero americano para sacos, tienen a venta GUILLERMO G. DELANO i Ca. 1228—10 v.

PIANOS LEJITIMOS DE ERARD. Tienen a venta GUILLERMO G. DELANO i Ca. 1328—2 m.

CARRUAJES. Tienen a venta GUILLERMO G. DELANO i Ca. 1228—10 v.

AVISO.—Per decreto del Juzgado de Letras de fecha 22 de febrero último, se están dando los pones de la lei a un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 25 metros i 21 centímetros de frente i con fondo correspondiente; perteneciente a la testamentaria de D. José Miguel Yáñez. Por la tación i demás pormenores ocurran a la escribanía de D. José de los Dolores Garcia. Concepcion, marzo 3 de 1860. 1227—13

COCHES AMERICANOS entre el Tomé i Concepcion. El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha establecido una nueva línea de coches entre los puntos indicados; bajo la administración de Monti Hermans, la que principiará a correr sus viajes desde el 1.º de marzo, en el orden siguiente: Sale del Tomé a las 8 de la mañana. Sale de Concepcion: Martes, jueves i sábado, a las 12 del día. PRECIO DE CAPA ASIEN TO

Del Tomé a Liriquet \$ 1 25
De id. a Penco " 1 50
De id. a Concepcion " 2 50
De Concepcion a Penco " 1 00
De id. a Liriquet " 1 25
De id. al Tomé " 2 50
NOTA.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, ha sido con el objeto de que la llegada del coche a este punto sea media hora antes que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionar al pasajero la comodidad de poder conducirse por la vía de coches a cualquiera de los puntos indicados. A mas habrán siempre en el Tomé, carruajes disponibles para Chillán u otro punto. Tomé, febrero 29 de 1860. N. W. KEAY. 1216—

Alfonso Deneken agente jeneral i comisionista, se ha mudado a la casa nueva de D. José del C. Moreno, calle de San Martín No. 89, frente a la casa que antes ocupaba. Admite toda clase de comisiones de compra i venta, cobranzas tanto en esta como en los pueblos del interior, etc. i ofrece tambien sus servicios para LLEVAR LIBROS POR PARTIDA DOBLE i hacer TRADUCCIONES del alemán e inglés al castellano. Se encuentra en su casa, con firmeza, desde las siete hasta las diez de la mañana, i desde las dos hasta las cuatro de la tarde. Concepcion, Marzo 1 de 1860. 1225—26 i.

TINTORERIA ALEMANA. Federico Weiss recién llegado de Valparaiso, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ha establecido en esta ciudad una TINTORERIA de todas las tinturas que se conocen para toda clase de jéneros de seda, algodón, lana i paños. Los enjugos serán ejecutados con todo esmero i solidez deseables; tambien se encarga de teñir i quitar manchas a la ropa de señoras i caballeros, quedando como nueva aun aquella que tenga mucho uso; todo esto se hará por un precio muy moderado para las personas que tengan a bien ocuparlo en todo lo que concierne a su oficio. El taller se encuentra en la calle de Maipú, casa de doña María Urra. 1224—13 v.

PARA LA VENDIMIA En la toneleria i carpinteria de D. José Puraux, hai a venta cerca de TRES MIL ARROS DE VASIA DE VARIOS tamaños, que ofrece a un precio moderado. Tambien trabaja lagares. Calle de Maipú, sitio de D. Clodomiro Huel. 1224—3 m.

SE VENDEN.—Dos lanchas de superior construcción i en excelente condicion. Para tratar ocurrirse en Talcahuano a A. F. DOWNING. 1219—h

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO **BIO-BIO.** Sale de Valparaiso... el 5 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano... el 6 i 22 de id id Sale de id... el 13 i 28 de id id Llega a Valparaiso... el 14 i 29 de id id MATHIEU i BRAÑAS, Agentes. 1209—

A LOS CONSTRUCTORES. SITIO EN VENTA.—Bien situado en la Sealle de Colocolo, a una cuadra de la Plaza de Armas, en frente de la casa del señor Benavente. Está perfectamente tapado i edificado, con bodega de mucha comodidad.—Por mas pormenores ocurran los interesados a GUILLERMO LAWRENCE Edificio municipal. 1199—2 m.

A LOS HACENDADOS. ESTA SI QUE ES BREVA! El que compre vasija en mi establecimiento, ya sean lagares, cubas o pipas de todos tamaños, le recibirá su importe en montos a un precio convencional; i a mas tendrá la preferencia para comprarle en dinero. Concepcion, setiembre 22 de 1859. LUIS MAROLLE. Calle del Comercio núm. 25. 1169—6m.

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO. Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañia para la explotación de dicha mina i negocios consiguientes, bajo la denominacion siguiente: **COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.** Siendo Guillermo G. Delano i Compañia, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. Schwager encargado de la Administración del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas. Concepcion, julio 21 de 1859. GUILLERMO G. DELANO i Ca. FEDERICO W. SCHWAGER

COMPANIA CHILENA **SÉGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.** Seguros sobre remesas a Valparaiso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polyesian, siendo en oro o plata acuñada, se efectuarán en Concepcion por el medio por ciento. **AJENTE EN CONCEPCION,** GUILLERMO LAWRENCE. 1091.—12m. Calle del Comercio—edificio Municipal.

AVISO A LOS HACENDADOS. TONELERIA DE NIPA.—Se vende o se cambia por montos: pipas, cubas i lagares de todas dimensiones; los interesados ocurran a JUAN RIVEAUX. 1197—6 m.

AVISO Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCO ESTENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mi para que dichos señores me la remitieran a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, segun dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma. Talcahuano, marzo 27 de 1859. 1083—h. Santiago Crosby.

AVISO. SS. EE. del Correo del Sur: Los suscriptores nos permitan sus columnas para contestar cuatro palabras a un aviso firmado por don Santiago Crosby e inserto en el número 1083 de su apreciable periódico. En cuanto al hecho del robo acaecido la noche del 24 de diciembre en nuestro establecimiento, nada diremos, pues es público i ademas consta por los autos que obran en el Juzgado del Crimen de Concepcion i en la subdelegación de Coronel. Por lo que toca a la redaccion maliciosa del aviso, debemos decir a don Santiago Crosby, que su proceder es muy poco caballeroso, pues él sabe muy bien que Mr. Truc le ha dicho repetidas veces que los ciento setenta pesos que, segun dice él, contenia su bolsa, le serán restituidos por el establecimiento, ateniéndose por el monto de la suma depositada i robada solamente a su simple dicho. Hemos tenido muchas veces en nuestro depósito valores considerables, sin que haya faltado jamas lo minimo al devolverlos a sus dueños, i estamos seguros que toda la malicia de Mr. Crosby no alcanzará a perjudicar el buen crédito de que goza el Hotel del Universo. Concepcion, marzo 30 de 1859. 1084—h. Truc i Lambert.

AVISO. Los suscriptores nos permitan sus columnas para contestar cuatro palabras a un aviso firmado por don Santiago Crosby e inserto en el número 1083 de su apreciable periódico. En cuanto al hecho del robo acaecido la noche del 24 de diciembre en nuestro establecimiento, nada diremos, pues es público i ademas consta por los autos que obran en el Juzgado del Crimen de Concepcion i en la subdelegación de Coronel. Por lo que toca a la redaccion maliciosa del aviso, debemos decir a don Santiago Crosby, que su proceder es muy poco caballeroso, pues él sabe muy bien que Mr. Truc le ha dicho repetidas veces que los ciento setenta pesos que, segun dice él, contenia su bolsa, le serán restituidos por el establecimiento, ateniéndose por el monto de la suma depositada i robada solamente a su simple dicho. Hemos tenido muchas veces en nuestro depósito valores considerables, sin que haya faltado jamas lo minimo al devolverlos a sus dueños, i estamos seguros que toda la malicia de Mr. Crosby no alcanzará a perjudicar el buen crédito de que goza el Hotel del Universo. Concepcion, marzo 30 de 1859. 1084—h. Truc i Lambert.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Talca. Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente: **SALE DE CONCEPCION.** Los dias martes, viernes i domingo. **LLEGA A CONCEPCION.** Los dias lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde. Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los dias designados arriba. La balsa queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 1 de la misma. Administración principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Chillan. Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente: **SALE DE CONCEPCION.** Los dias lunes i viernes, a las 12 del día. **LLEGA A CONCEPCION.** Los dias lunes i viernes, a las 8 de la mañana. La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto. Administración principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860. J. DEL POZO.

EL QUE SUSCRIBE, síndico del concurso formado a los licenes del deudor ausente Ezequiel Delhenssaye, avisa a los acreedores que teniendo en su poder el producto de la venta de dichos bienes, puse a informarse a su casa del valor a que asciende el producido, para distribuirlo con arreglo a la lei. Concepcion, febrero 13 de 1860. JOSE LEONCIO CADENAS. 1218—

COMPANIA **DE CARBON DE PUCHOCO.** Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañia para la explotación de dicha mina i negocios consiguientes, bajo la denominacion siguiente: **COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.** Siendo Guillermo G. Delano i Compañia, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. Schwager encargado de la Administración del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas. Concepcion, julio 21 de 1859. GUILLERMO G. DELANO i Ca. FEDERICO W. SCHWAGER

COMPANIA CHILENA **SÉGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.** Seguros sobre remesas a Valparaiso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polyesian, siendo en oro o plata acuñada, se efectuarán en Concepcion por el medio por ciento. **AJENTE EN CONCEPCION,** GUILLERMO LAWRENCE. 1091.—12m. Calle del Comercio—edificio Municipal.

Aviso Editorial. Es escusado advertir al público que los comunicados de interes jeneral, cualquiera que sea la materia de que traten, se insertarán gratis en el Correo del Sur exijiéndose solamente, en caso de responsabilidad, una fianza de persona residente en Concepcion. **IMPRESIONES.** Las impresiones de todo jénero que se trabajen en la imprenta, se harán a precios convencionales. **INSERCCIONES.** COMUNICACION.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos. **Avisos.**—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por linea cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente. Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes. Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán. **PUBLICACION.** El Correo del Sur se publica los dias martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados. Los suscriptores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, con el mismo importe que los suscritores de Concepcion. **ADVERTENCIA.**—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado. **IMPRENTA DEL LIBRO.** Calle del Comercio, casa de Mr. Censi.